

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/58/OCS-FO
Julio de 2021

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre la propuesta de nuevo trabajo para enmendar/revisar la Norma para aceites vegetales especificados (CXS 210-1999) a fin de incluir el aceite de semilla de soja de alto contenido de aceite oleico**
- PLAZO:** **16 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes véase el documento CX/FO 21/27/8_Rev, mientras que las instrucciones para presentar las observaciones figuran en la carta circular [CL 2021/36/OCS-FO](#).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros y observadores a que presenten observaciones sobre el proceso descrito en los párrafos 3 a 5 de la carta circular [CL 2021/36/OCS-FO](#) y, en concreto, que indiquen lo siguiente:
 - i. Si está a favor o no del proceso descrito en el párrafo 5 de la carta circular [CL 2021/36/OCS-FO](#).
 - ii. Si está a favor o no de que el CCFO, en su 27.ª reunión, emprenda el nuevo trabajo descrito en la propuesta para la inclusión del aceite de semilla de soja de alto contenido de aceite oleico presentada en la **Parte VI** del documento CX/FO 21/27/8.
 - iii. Proporcionar comentarios u observaciones sobre los distintos aspectos de cada uno de los proyectos de conformidad con lo establecido en las [páginas 44 a 48 del Manual de procedimiento](#) (Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos). Cada uno de los documentos de proyecto ha sido cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

3. Los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto del Codex utilizando el OCS.
4. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
6. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente sitio del Codex: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
7. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.